



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20262000288941**

Página 1 de 2

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2026

Señor

MIGUEL LÓPEZ MORENO

Petionario

Celular numero: 3108011870

Bogotá, D. C.

Asunto: Respuesta a solicitud relacionada con condiciones de prestación del servicio público de aseo en la localidad de Barrios Unidos.

Referencia: Radicado UAESP No. 20267000634302 – Radicado SDIS No. S2026145824.

Respetado señor.

En atención a la comunicación remitida por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, mediante la cual se informa sobre la presencia de residuos sólidos en las calles, contenedores con acumulación de residuos y disposición de residuos fuera de estos por parte de habitantes de calle en la localidad de Barrios Unidos, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP revisa la información suministrada y se permite informar lo siguiente:

La solicitud no identifica la ubicación específica donde se presentan las condiciones reportadas, toda vez que no señala dirección, barrio, intersección vial, punto de referencia u otra información que permita individualizar el lugar objeto del requerimiento. En consecuencia, con la información disponible no es posible realizar la correspondiente verificación técnica y operativa del punto ni establecer las condiciones particulares de prestación del servicio público de aseo.

Para adelantar la respectiva verificación, se requiere informar la ubicación exacta del sitio donde se presenta la situación, indicando, en lo posible, **dirección, barrio, localidad, intersección vial o punto de referencia**, así como cualquier información adicional que facilite su identificación. De contar con registros fotográficos, estos pueden adjuntarse como soporte del requerimiento.

La información complementaria o cualquier reporte relacionado con condiciones presuntamente inconsistentes en la prestación del servicio público de aseo puede presentarse a través de los **canales oficiales de atención de la UAESP**, entre ellos el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas **Bogotá Te Escucha**, el correo institucional uaesp@uaesp.gov.co, la línea telefónica institucional y los canales de atención presencial dispuestos por la Entidad. Al momento de realizar el reporte se recomienda indicar la ubicación exacta y una descripción clara de la situación, con el fin de facilitar su verificación y gestión.



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20262000288941**

Página 2 de 2

Bogotá D.C., 28 de Septiembre de 2026

Una vez se cuente con la información suficiente para identificar el punto objeto del requerimiento, la UAESP adelanta las actuaciones que correspondan dentro del ámbito de sus competencias y, cuando resulte procedente, efectúa el traslado al prestador del servicio público de aseo para la respectiva verificación técnica y operativa.

La presente respuesta se remite igualmente a la **Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS**, en atención a la solicitud de copia formulada en la comunicación que da origen al presente requerimiento.

Cordialmente,



ANDREA CAROLINA MARÚ RUIZ

Subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza

Anexo: Un (1) archivo pdf.

C.C Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS - email: rendicioncuentas@sdis.gov.co.

Elaboró: Rodolfo A. Parra Agudelo, profesional de la Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza.

Revisó y aprobó: Andrea Carolina Marú Ruiz, subdirectora de Recolección, Barrido y Limpieza.

